OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

3317

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2015, de la Directora de Agricultura y Ganadería, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes aprobados de la convocatoria de junio de 2015 de pruebas de acreditación de la aptitud para el ejercicio de la caza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto quinto de la Resolución de 15 de diciembre de 2014, del Director de Agricultura y Ganadería (BOPV n.º 245, de 24 de diciembre de 2014), por la que se realiza la segunda convocatoria de pruebas de acreditación de la aptitud para el ejercicio de la caza en el año 2015, y a propuesta del Tribunal Calificador,

RESUELVO:

Primero.– Aprobar la relación de aspirantes aprobados en las pruebas de acreditación de la aptitud para cazar, que comprende la propuesta por el Tribunal Territorial de Bizkaia encargado de juzgar las pruebas de la segunda convocatoria para el 2015.

Segundo.– Ordenar la publicación de la relación antedicha en los tablones de anuncios de las Diputaciones Forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa y en la página web del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco (www.nasdap.ejgv.euskadi.eus).

Tercero.– Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de julio de 2015.

La Directora de Agricultura y Ganadería,
IKERNE ZULUAGA ZAMALLOA.